UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 836 -2023-UNSCH-R

Ayacucho, 14 DIC 2023

VISTOS:

El Proveído N° 3682-2023-R del Rectorado, el Memorando N° 2208-2023-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando N° 1680-2023-UNSCH-OPP-UP de la Unidad de Presupuesto y el Memorando Nº 2213-2023-UNSCH-EPG de la Escuela de Posgrado sobre retribución económica a docentes de la Escuela de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria Nº 30220 establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normativa aplicable;

Que, a través del Memorando N° 2213-2023-UNSCH-EPG, de fecha 04 de diciembre de 2023, la Escuela de Posgrado ha solicitado el pago a docentes con vínculo laboral con la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por los servicios prestados durante el semestre académico 2023-II en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia, acompañando la Resolución Directoral N° 0902-2023-UNSCH-EPG/D, de fecha 04 de diciembre de 2023;

Que, con Memorando N° 1680-2023-UNSCH-OPP-UP, de fecha 06 de diciembre 2023, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el pago de docentes de la Escuela de Posgrado;

Que, los docentes comprendidos en la presente resolución han prestado servicios de dictado de clases en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, durante el semestre académico 2023-II, por lo que debe otorgarse una retribución económica conforme a los dispositivos vigentes;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el otorgamiento de una retribución económica a los docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por los servicios prestados en la Escuela de Posgrado durante el semestre académico 2023-II en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 836 -2023-UNSCH-R

Nº	DOCENTE	SIGLA	CURSO	MAESTRÍA/ DOCTORADO	PERÍODO DE CLASES	MONTO S/
01.	Francisco Condeña Almora	EC-612	Evaluación Económica de Proyectos Agrícolas I	Agronegocios	25/11/23 al 17/12/23	3,840.00
02.	Walter Augusto Mateu Mateo	PV-854	Cultivos Tropicales	Ciencias Agropecuarias, Mención en Producción Agrícola Sostenible	25/11/23 al 17/12/23	3,840.00
03.	Raúl José Palomino Marcatoma	SU-752	Diagnóstico de la Fertilidad del Suelo	Ciencias Agropecuarias, Mención en Producción Agrícola Sostenible	09/11/23 al 03/12/23	3,360.00
04.	José Antonio Quispe Tenorio	SE-792	Seminario de Investigación II	Ciencias Agropecuarias, Mención en Producción Agrícola Sostenible	25/11/23 al 09/12/23	2,240.00
05.	Homero Ango Aguilar	BM-706	Patogénesis Molecular Microbiana	Ciencias, Mención en Microbiología	25/11/23 al 17/12/23	3,840.00
06.	Reynán Cóndor Alarcón	BI-704	Diseño Experimental	Ciencias, Mención en Microbiología	12/09/23 al 02/11/23	3,840.00
07.	Jesús De la Cruz Arango	BI-702	Tesis II	Ciencias, Mención en Gestión Ambiental y Biodiversidad	12/09/23 al 17/12/23	3,840.00
08.	Adolfo Quispe Arroyo	DE-712	Seminario de Análisis y Aplicación del Pensamiento Pedagógico Contemporáneo	Doctorado en Educación	11/11/23 al 16/12/23	6,400.00
09.	Rolando Alfredo Quispe Morales	DE-716	Asesoramiento de Tesis II	Doctorado en Educación	11/11/23 al 16/12/23	6,400.00
10.	Erik Arthur Gutiérrez García	GE-604	Técnicas e Instrumentos de Investigación	Educación, Mención en Gestión Educacional	25/11/23 al 17/12/23	3,840.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 836 -2023-UNSCH-R

11.	Jaime Alberto Gutiérrez Sosa	EI-602	Estadística e Informática en la Investigación Educacional	Educación, Mención en Estrategias de Enseñanza – Aprendizaje y Evaluación	25/11/23 al 17/12/23	3,840.00
12.	Erasilda Huamaní Fernández	GE-706	Seminario de Formulación y Evaluación de Proyectos en Educación	Educación, Mención en Gestión Educacional	25/11/23 al 17/12/23	3,840.00
13.	Anatolio Huarcaya Barbarán	GE-708	Liderazgo Docente y Manejo de Conflictos Inter-institucionales	Educación, Mención en Gestión Educacional	25/11/23 al 17/12/23	3,840.00
14.	Olga Hurtado Ambrocio	DS-606	Didáctica de la Educación Superior	Docencia Universitaria	25/11/23 al 17/12/23	3,840.00
15.	Guido Alfonso Pérez Sáez	EA-702	Estrategia de Enseñanza – Aprendizaje Contemporánea II	Educación, Mención en Estrategias de Enseñanza – Aprendizaje y Evaluación	25/11/23 al 17/12/23	3,840.00
16.	Blanca Beatriz Rivera Guillén	IC-704	Seminario Taller de Tesis II	Docencia Universitaria	25/11/23 al 17/12/23	3,840.00
17.	José Pío Rodríguez Berrocal	EIB-702	Normativa Quechua y Procesos de Textificación	Educación, Mención en Educación Interculturalidad Bilingüe	25/11/23 al 17/12/23	3,840.00
18.	Edgar Saras Zapata	GE-604	Técnicas e Instrumentos de Investigación	Educación, Mención en Gestión Educacional	25/11/23 al 17/12/23	3,840.00
19.	Uver Ladislao Valenzuela Bendezú	DS-606	Didáctica de la Educación Superior	Docencia Universitaria	25/11/23 al 17/12/23	3,840.00
20.	Heber Yacca Poma	GE-608	Teoría de la Gerencia en Educación	Educación, Mención en Gestión Educacional (Pichari)	25/11/23 al 17/12/23	4,320.00
21.	Rudy Oswaldo Anyosa Chuchón	GP-704	Gobierno y Participación Ciudadana	Ciencias Económicas, Mención en Gestión Pública	25/11/23 al 17/12/23	3,840.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 836 -2023-UNSCH-R

22.	Enrique Javier González Paucarhuanca	GP-602	Políticas Públicas	Ciencias Económicas, Mención en Gestión Pública	25/11/23 al 17/12/23	3,360.00
23.	Godofredo Medina Canchari	GP-608	Derecho Administrativo y Constitucional	Ciencias Económicas, Mención en Gestión Pública	25/11/23 al 17/12/23	3,840.00
24.	Jorge Alberto Prado Palomino	AD-702	Finanzas y Negocios Internacionales	Ciencias Económicas, Mención en Gestión Empresarial	25/11/23 al 17/12/23	3,840.00
25.	Víctor Raúl Yancce Allccaco	AU-608	Auditoría Interna	Auditoría, Mención en Auditoria Integral	25/11/23 al 17/12/23	3,840.00
26.	Mariano Aronés Palomino	AN-604	Antropología Urbana	Ciencias Sociales, Mención en Antropología	25/11/23 al 17/12/23	3,840.00
27.	Luz Diana Gamboa Castro	DE-708	Tesis IV (Ejecución y Redacción de Tesis)	Derecho, Mención en Derecho Civil y Comercial	25/11/23 al 17/12/23	3,840.00
28.	José Hinostroza Aucasime	DE-708	Tesis IV (Ejecución y Redacción al 100% de la Tesis)	Derecho, Mención en Ciencias Penales	25/11/23 al 17/12/23	3,840.00
29.	Hugo Ipurre Maldonado	DE-608	Tesis II (Plan de Tesis)	Derecho, Mención en Ciencias Penales	25/11/23 al 17/12/23	3,840.00
30.	Marlene León Palacios	DE-608	Tesis II (Plan de Tesis)	Derecho, Mención en Ciencias Penales	25/11/23 al 17/12/23	3,600.00
31.	Otoniel Paul Ochoa Roca	DE-708	Tesis IV (Ejecución y Redacción al 100% de la Tesis)	Derecho, Mención en Ciencias Penales	25/11/23 al 17/12/23	3,840.00
32.	Moisés Nico Barbarán Oriundo	GA-602	Gestión Ambiental en Empresas	Ciencias de la Ingeniería, Mención en Gerencia de Proyectos y Medio Ambiente (Pichari)	25/11/23 al 17/12/23	5,280.00

- 1677 -
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 836 -2023-UNSCH-R

33.	Jaime Leonardo Bendezú Prado	ML-602	Manejo de Efluentes Líquidos	Ciencias de la Ingeniería, Mención en Gerencia de Proyectos y Medio Ambiente	25/11/23 al 17/12/23	3,840.00
34.	Kelvis Berrocal Argumedo	EA-702	Estudio de Impacto Ambiental	Ciencias de la Ingeniería, Mención en Gerencia de Proyectos y Medio Ambiente (Pichari)	25/11/23 al 17/12/23	5,280.00
35.	Edmundo Campos Arzapalo	GA-602	Gestión Ambiental en Empresas	Ciencias de la Ingeniería, Mención en Gerencia de Proyectos y Medio Ambiente	25/11/23 al 17/12/23	3,600.00
36.	Efraín Elías Porras Flores	ST-702	Seminario de Tesis II	Ciencias de la Ingeniería, Mención en Gerencia de Proyectos y Medio Ambiente	25/11/23 al 17/12/23	3,840.00
37.	Carlos Emilio Carrasco Badajoz	IA-718	Ecología (Electivo)	Ingeniería Ambiental	25/11/23 al 17/12/23	3,840.00
38.	Abrahán Fernando Trejo Espinoza	IA-608	Técnicas de Muestreo y Análisis Medio Ambiental	Ingeniería Ambiental	25/11/23 al 17/12/23	3,840.00
39.	Lidia González Paucarhuanca	PE-710	Prevención de la Enfermedad	Salud Pública	25/11/23 al 17/12/23	3,840.00

Artículo 2º.- PRECISAR que los gastos que ocasione la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2023 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, de acuerdo al siguiente detalle:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	9002 Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos
PRODUCTO/PROYECTO	:	3999999 Sin Producto
ACT/AI/OBR	:	5000670 Desarrollo de la Enseñanza de Posgrado
META-FINALIDAD	:	00001 - 0000589 Desarrollo de Cursos de Posgraduación
SEC-FUNC	:	0021
CENTRO DE COSTO	:	94.02.19 Escuela de Posgrado
RUBRO	:	09 Recursos Directamente Recaudados
ESPECÍFICA DE GASTO	:	2.1.1.5.2.99 Otras Retribuciones y Complementos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 836 -2023-UNSCH-R

Artículo 3º.- ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorado Académico
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
Interesados
Archivo

YWVJ/gods